**COMPRA DIRECTA NO. 2018CD-000095-CL01**

Guápiles, 07 de Junio 2018.

Señores

Empresa Eurobus SA

Maquinaria y Tractores Ltda.

Presente.

Respetables señores:

 La Unidad de Proveeduría Municipal, de conformidad con el artículo no. 139 (Oferente único) según Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Procede a realizar la compra de repuestos originales para uso de los camiones recolectores de las marcas Internacional, Wolkswagen, aplicando la excepción de contratar en forma directa sin concursar a las empresas: Eurobus SA, Maquinaria y Tractores, siendo ambas empresas las únicas autorizadas a nivel nacional para la venta de repuestos originales. El trámite se realiza a solicitud de Lic. Fabian Delgado Villalobos, Coordinador de Saneamiento Ambiental.

Objeto de Contratación:

**Ítem No. 1: Repuestos originales para camiones International.**

Se solicita utilizar el monto de ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones exactos) para compra de repuestos originales para los siguientes vehículos recolectores:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Marca | Modelo | Placa Municipal |
| International | 2005 | SM.3962 |
| International | 2008 | SM.6044 |
| International | 2008 | SM.6046 |

El servicio consistirá en suplir de los repuestos requeridos, debiendo en todo momento tratarse de piezas incluidas en el catálogo oficial de la marca del fabricante.

La garantía de los repuestos debe ser de fábrica, a contar a partir de la fecha de entrega.

El proveedor deberá disponer del *stock* necesario para evitar demoras en las sustituciones o entregas.

**Cotización:** Debido a que no se sabe con exactitud cuáles son específicamente los repuestos que van a requerir los camiones recolectores en futuras averías, a continuación se presenta una lista no definitiva de repuestos que se podrían requerir:

| **REPUESTOS para camión INTERNATIONAL** |
| --- |
| Retenedor |
| Clutch 15.5" |
| Disco Freno Caja |
| Rol Piloto |
| Kit Zapata |
| Cargo/Casco para Zapata  |
| Tambor Trasero  |
| Tambor 16.5x8 |
| Retenedor Bocina Trasera |
| Varillaje Limpiador |
| Filtro de Aire |
| Filtro Combustible |
| Filtro Aceite |
| Barra Suspensión |
| Válvula Escape Rápido |
| Válvula de Freno R12 |
| Rótula RH 1 1/4" |
| Rótula Dirección |
| Kit de roles del diferencial |
| Reductor de 13 dientes del diferencial |
| Catalina de diferencial |
| Piñón y corona del diferencial |
| Cáliz del diferencial |

**Ítem No. 2: Repuestos originales para camiones VolksWagen.**

Se solicita utilizar el monto de ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones exactos) para compra de repuestos originales para los siguientes vehículos recolectores:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Marca | Modelo | Placa Municipal |
| Volks Wagen | 2006 | 4175 |
| Volks Wagen | 2006 | 4168 |
| Volks Wagen | 2006 | 4166 |

El servicio consistirá en suplir de los repuestos requeridos, debiendo en todo momento tratarse de piezas incluidas en el catálogo oficial de la marca del fabricante.

La garantía de los repuestos debe ser de fábrica, a contar a partir de la fecha de entrega.

El proveedor deberá disponer del *stock* necesario para evitar demoras en las sustituciones o entregas.

**Cotización:** Debido a que no se sabe con exactitud cuáles son específicamente los repuestos que van a requerir los camiones recolectores en futuras averías, a continuación se presenta una lista no definitiva de repuestos que se podrían requerir:

| **REPUESTOS para camión VOLKSWAGEN** |
| --- |
| Retenedor Diferencial con Pista |
| Hule Barra Estabilizadora VW 210-24 |
| Gaza Barra Estabilizadora  |
| Válvula de Entrampe VW 230-240 9.150 18.310 |
| Tapón Tanque Diesel 17.210/240/310/26.260 |
| Válvula Reguladora de Aire VW 26.260.31.310 |
| Válvula 4 circuitos VW 230-240 26.260.31.310 |
| Válvula Drenaje Automático VW |
| Válvula de Entrampe VW17-230 |
| Conjunto Clutch VW Doble |
| Horquilla Clutch VW 17.210-230-240 |
| Pin Horquilla Clutch VW 210/240 |
| Buje Horquilla Clutch VW 17-230 |
| Rol Piloto VW 210/230/240 |
| Soporte Motor Trasero VW 310 |
| Empuñadura Palanca de Cambios VW |
| Cobertor palanca de cambios interno |
| Cobertor palanca de cambios externo |
| Filtro aire ext VW Motor Man |
| Rele Intermitentes VW 26.260 12V |
| Faro direccional izq/der del FR |
| Retenedor Cigüeñal trasero |

**Análisis de ofertas:**

Sobre los repuestos indicados anteriormente, se aclara que las listas de ambos ítems –International y Volks Wagen- obedecen estrictamente al planteamiento hipotético de repuestos a requerir para cada tipo de camión, por lo que únicamente serán tomados en cuenta a modo de cotización, de manera que se pueda ofertar un precio para realizar la comparación entre empresas concursantes.

El propósito de la contratación proveedores de repuestos originales es contar con el mecanismo ágil para la adquisición de los suministros, según se demanden los mismos. Es decir, adquirir de manera rápida los repuestos que se vayan requiriendo, según las futuras averías que pudieran surgir.

**Es de gran importancia que junto con la oferta, ambas empresas aporten la documentación que demuestre que son proveedores únicos autorizados para la venta de repuestos originales para las marcas solicitadas en el país.**

1 Hora y fecha de la apertura:

Las ofertas deberán ser presentadas por los oferentes en sobre cerrado, en la oficina de Proveeduría ubicada en los altos del Hotel Talamanca, 100 metros al este de la entrada principal a Guápiles (ruta 32) 2da planta, salón este al fondo, antes de la hora y fecha señalada para tal efecto.

**La apertura se realizará a las 11.00 AM horas, del día martes 12 de junio del 2018.**

### Presentación de ofertas y requisitos:

* El oferente debe presentar original y dos copias de la oferta.
* Se le informa al oferente, que como requisito indispensable para que su oferta sea elegible, deberá cumplir con todo los requisitos y certificaciones solicitadas.
1. Adjunto a su oferta deberá presentar las siguientes Certificaciones: de que el oferente se encuentra al día en: pago de las cuotas obrero patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, Póliza del INS o en su defecto con los respectivos arreglos de pago al día, Certificación que se encuentre al día en Fodesaf, y en el pago de todo los impuestos municipales y nacionales.
2. Actualizar su registro de proveedor, si aún no lo ha realizado.
3. Declaraciones juradas: El oferente debe presentar una declaración jurada, que indique que no se encuentra, en ninguno de los casos de imposibilidad legal para contratar con la Administración, según se indica en el Capítulo VI, Articulo 65 del R.G.C.A, basado en la Ley de Contratación Administrativa de la República.
4. Clausula penal:

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega, se impondrá una sanción de ¢5 (cinco colones) por cada ¢ 1000 (mil colones) adjudicados, por cada día natural de atraso.

1. Calificación:

A las ofertas que se encuentren legal y técnicamente elegibles se les aplicará el siguiente sistema de calificación:

Evaluación Económica: 100 puntos.

Precio 100 puntos.

Para realizar la evaluación, se darán 100 puntos al precio más bajo. Las otras ofertas se valorarán con la siguiente formula:

 

 Dónde:

PP: Puntos asignados por precio.

MOP: Monto de la oferta con menor precio.

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

Sin más que agregar se suscribe;

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ronald Quirós Brenes

Sub-proveedor

Municipalidad de Pococí.

Cc.archivo.